

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
“LICORERA ECUATORIANA LIVERZAM CIA. LTDA.”
CELEBRADA EL DIA 04 DE MARZO DEL 2.016 A LAS 14H00**

En la ciudad de Quito, hoy viernes 04 de marzo del dos mil diez y seis, siendo las catorce horas, en las instalaciones de la compañía localizadas en La Rivera, Manuel J. Calle oe-230 y José María Egas, tras del Club Social Los Cipreses, de esta ciudad de Quito, se reúnen libre y voluntariamente los señores: Carlos Romeo Vera Meneses, con nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones sociales de USD \$ 0.04 de valor cada una; y, el señor Carlos Fernando Vera Zambrano, como secretario AD-HOC.

Preside la Junta el Gerente señor Carlos Romeo Vera Meneses y como secretario AD-HOC, el señor Carlos Fernando Vera Zambrano.

El Presidente comunica al Secretario que se encuentra presente el noventa y nueve por cien del capital social de la empresa y que pese a reiteradas comunicaciones no asiste a esta reunión el uno por cien del capital social por lo que solicita al secretario de lectura la convocatoria para esta Junta, así se procede, cuyo texto literal es:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LICORERA ECUATORIANA LIVERZAM CIA. LTDA.” De conformidad con el Capítulo Tercero de los Estatutos Sociales de la compañía y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, se convoca a los señores socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada LICORERA ECUATORIANA LIVERZAM CIA. LTDA. , a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a efecto el día 04 de Marzo del 2.016 a las 14h00 en La Rivera, Manuel J. Calle OE-230 y José María Egas, tras del Club Social Los Cipreses, de esta ciudad de Quito.

La Junta conocerá y resolverá sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.-
2. Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.015.-

Nota: Si por cualquier causa los señores socios no pudieren acudir a dicha Junta, por favor enviar a su respectivo representante con la debida autorización.- Quito, 19 de Febrero del 2.016.- Sr. Carlos Romeo Vera Meneses.- **GERENTE GENERAL**”

Hasta aquí la convocatoria. El Presidente de la Junta indica que ha sido leída la convocatoria en donde constan los puntos del Orden del Día y solicita al señor secretario dar lectura punto por punto.

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.-

Toma la palabra el señor Carlos Vera Meneses, Gerente General de la empresa y Presidente de la Junta; y, da lectura al Informe de Gerencia, cuyo contenido textual indica: “ INFORME DE GERENCIA.- PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015- En la ciudad de Quito el día viernes 04 de marzo del dos mil diez y seis, siendo las 14H00 procedo a poner en consideración el informe de labores y gestión realizada por el Gerente General Sr. Carlos Romeo Vera Meneses durante el período económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.-

En relación a las actividades económicas del ejercicio fiscal 2015, debo manifestar que los objetivos planteados a inicio de año se ha cumplido en un gran porcentaje toda vez que se ha logrado incluir en el mercado nuestro nuevos productos para los cuales aspiramos tengan una favorable acogida dentro del mercado local y nacional.

La gran competencia que existe en el mercado de vinos y licores elaborados con componentes artificiales y los precios muy bajos, impiden mantener una producción normal pues los costos de esta materia prima son muy elevados, lo que ha ocasionado que nuestros productos disminuyan sus ventas pero a pesar de ello han mantenido una muy buena aceptación en los consumidores.

En cuanto a la situación financiera de la Empresa debo indicar que no se ha mantenido una regularidad aceptable debido a factores ajenos a nuestra voluntad lo que ha provocado que la utilidad en el presente ejercicio económico, no este acorde con nuestras aspiraciones.

Para este nuevo ejercicio buscaremos e impulsaremos nuevos cambios para incrementar la distribución y comercialización de nuestros productos y mejorar su acogida y aceptación y que la productividad de la empresa se expanda notablemente.-

Atentamente, Sr. Carlos Vera Meneses. GERENTE GENERAL.” Hasta aquí el texto. Se entrega una copia a cada socio.

La Junta por unanimidad aprueba el Informe del Sr. Gerente General.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.015.-

El Gerente General, da lectura a los balances de la empresa y al final entrega una copia a cada asistente. La Junta aprueba el mismo sin ninguna modificación.

El Presidente solicita a la Junta la ratificación de aprobación de todos y cada uno de los puntos tratados anteriormente. La Junta por unanimidad se ratifica y aprueba todos los puntos tratados en la forma como queda indicado.

El Presidente indica que por haber terminado los puntos a tratarse declara terminada la Junta, siendo las 14h30 y pide un receso hasta que el Secretario redacte el acta.

El Presidente solicita a la Junta la ratificación de aprobación de todos y cada uno de los puntos tratados anteriormente. La Junta por unanimidad se ratifica y aprueba todos los puntos tratados en la forma como queda indicado.

El Presidente indica que por haber terminado los puntos a tratarse declara terminada la Junta, siendo las 14h30 y pide un receso hasta que el Secretario redacte el acta.

Reinstalada la Junta con los mismos asistentes, aprueban por unanimidad el acta sin ninguna modificación; para constancia, firman conjuntamente.



SR. CARLOS ROMEO VERA MENESES
SOCIO - GERENTE



SR. CARLOS FERNANDO VERA ZAMBRANO
SECRETARIO AD-HOC